

En la ciudad de Chihuahua, Chih; siendo las 11:15 horas del día 12 de septiembre del año dos mil dieciocho en el 4to piso del Edificio Héroes de Revolución en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación y Evaluación, en la Ave. Venustiano Carranza 803; colonia Obrera se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por su Presidenta, C. Lic. Marcela Herrera Sandoval, conforme al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
- 2.- Revisión y Análisis de solicitudes presentadas por la Unidad de Transparencia
- 3.- Asuntos Generales.

En esta sesión Ordinaria estuvieron presentes la Presidenta **M.A. Marcela Herrera Sandoval**, la **Lic. Norma Angélica Aguirre Barrera** Vocal del Comité **Lic. Laura Salcedo Valle** Titular de la Unidad de Transparencia, **M.A.RH. Silvia de la Torre Mathieu** Secretaria de la Unidad, El **Lic. Javier Gabino Contreras Rosales** Vocal de la Unidad de Transparencia, **Lic. Liliana Gabriela Amparan Castro** del Departamento de Recursos Humanos Burócrata, al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose las dos terceras partes de los integrantes del Comité, La Presidenta del Comité declaró que existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Al seguir con el punto segundo, se revisaron dos solicitudes (103492018 y 106392018) realizadas en el mes de este donde se detectó lo siguiente:

Los solicitantes utilizan a la Unidad de Transparencia en forma de queja y denuncia, por lo que se acordó lo siguiente:

La Presidenta del Comité girará oficio a las unidades administrativas involucradas para que proporcionen únicamente lo que obre en archivos de esta Secretaría y pueda ser acreditado fehacientemente, así mismo se instruye a la Unidad para que informe a los solicitantes que la Unidad es únicamente una herramienta para obtener información que obre en archivos y que las quejas y denuncias son responsabilidad de la Función Pública.



La Secretaría de la Unidad solicita si hay algún otro pendiente que tratar a lo que la Titular de la Unidad informa que la Ley General de Archivo entra en vigor a partir del 1º de enero de 2019, por lo que se solicita se tomen las siguientes medidas:

1. Se necesita que se contemple en el presupuesto partida presupuestal para la integración de la Coordinación de Archivo que marca la Ley que debe estar constituida en cada Secretaría.
2. Se solicite las plazas requeridas para la integración de las mismas.

Así mismo se indica que no ha habido ninguna indicación por parte de la Secretaría General de Gobernación para tales efectos, ya que la ley indica que esta instancia quien conformará un Comité que a su vez bajara la información a las Secretarías

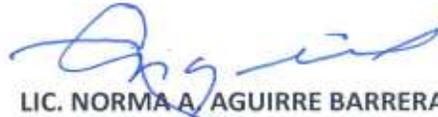
En consecuencia de lo anterior la Presidenta instruye lo siguiente:

1. Que la Dirección Administrativa gire oficio solicitando las plazas requeridas
2. Que el Departamento de Programación solicite a Hacienda la partida presupuestal para dicho trámite.
3. Que la Unidad de Transparencia realice oficio para la Secretaría General de Gobernación en la que solicite el estatus actual del Comité que se debe integrar por parte de dicha instancia.
4. Que la Unidad gire oficio a la Función Pública con la finalidad de apoyo a esta Unidad para el cumplimiento de dicha Ley, ya que es esta Secretaría que tiene a su cargo la autorización para la modificación del organigrama y cuenta con la Coordinación de Gobierno abierto.

No habiendo otro asunto más que tratar se levanta la sesión ordinaria siendo las 11:05 horas del 12 de septiembre del presente año.



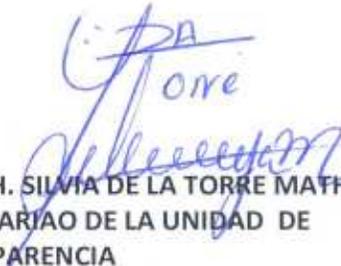
M.A. MARCELA HERRERA SANDOVAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. NORMA A. AGUIRRE BARRERA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



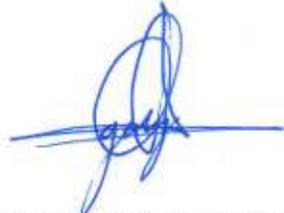
LIC. LAURA SALCEDO VALLE
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



M.A.RH. SILVIA DE LA TORRE MATHIEU.
SECRETARIO DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



LIC. JAVIER GABINO CONTRERAS ROSALES
VOCAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC.LILIANA GABRIELA AMPARAN CASTRO
DEPTO. DE REC. HUMANOS BUROCRATA